

Términos legales del sorteo de Wondershare Video Converter Ultimate

1. Propósito

Con el propósito de promocionar Wondershare Video Converter Ultimate, Softonic International, S.L (en lo sucesivo, "**Softonic**"), una empresa española con sede registrada en Barcelona, c/ Rosselló i Pòrcel, 12 y número de identificación fiscal en España B-63920920 tiene planificado desarrollar una campaña internacional que se lanzará entre la medianoche del lunes 6 de agosto 2012 y la medianoche del jueves 9 de agosto 2012, y permitirá a los usuarios una licencia de Wondershare Video Converter Ultimate, según se estipula en este documento.

2. Ámbito de la promoción

El ámbito de esta promoción incluye los siguientes sitios y países:

- Softonic.com (España, Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela)

3. Duración de la promoción

La promoción se iniciará el 6 de agosto 2012 a las 00:01 y finalizará el 9 de agosto 2012 a las 00:00.

Después de este periodo, un sistema seleccionará de forma aleatoria a 15 usuarios, quienes serán los ganadores.

Los premios se entregarán a los ganadores el 9 de agosto de 2012.

4. Divulgación de la promoción

Se divulgará la campaña a través de un artículo en el blog OnSoftware (donde los concursantes deberán dejar un comentario para poder participar). Además se dará apoyo a la campaña en redes sociales, mediante mensajes en la página de Softonic en Facebook y el perfil de Softonic en Twitter. Dejar un comentario en Facebook o en Twitter NO da derecho a participar; la única manera de optar al premio es dejar un comentario en el artículo del blog.

La divulgación tendrá lugar entre el 6 de agosto 2012 y el 9 de agosto 2012. Asimismo, indicará la siguiente información:

- Información relacionada con el premio.
- Instrucciones para participar en la promoción.
- Fecha de inicio y finalización.
- Promoción gratuita

5. Procedimiento

Para tener la oportunidad de participar, cada concursante se descargará el programa Wondershare Video Converter Ultimate y dejará un comentario en el artículo del blog donde se anuncia el sorteo, respondiendo a la pregunta que planteamos. Es imprescindible que el concursante utilice una dirección de correo electrónico válida para poder contactar con él y enviarle la licencia en caso de que resulte ganador.

6. Premio

El premio consiste en una licencia para el programa Wondershare Video Converter Ultimate.

Conforme a los efectos previstos en la Ley de Protección de Datos Personales, cada concursante acepta que, si es elegido ganador, el organizador tendrá derecho a usar su correo electrónico para informarle sobre el resultado de la promoción.

Los premios y ganadores se publicarán en los comentarios del artículo promocional a partir del día 9 de agosto 2012.

7. Varios

Si el ganador no aceptara el premio, deberá rechazarlo por escrito y el premio se entregará al sustituto. Si el organizador no recibiera el rechazo por escrito, el premio podría considerarse nulo.

La participación en esta promoción conlleva:

- La aceptación de estas condiciones legales.
- El rechazo de la jurisdicción del participante, y la aceptación de los tribunales de Barcelona como única jurisdicción competente para dirimir cualquier demanda.

El organizador no acepta ninguna responsabilidad con respecto a cualquier daño o perjuicio que surja después de la promoción en relación con el premio.

El organizador queda exonerado de cualquier obligación o compensación con respecto a los concursantes si la promoción se suspende por motivos legales o por causa de fuerza mayor.

En Barcelona, a 1 de agosto de 2012.